ACTA DE LA NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. - - - -

LUGAR FECHA EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS QUINCE HORAS. CON OCHO MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON DOMICILIO EN CALLE CAMINO DE SACA, CAMPO EL RAYO, TEMIXCO, MORELOS. LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL C. ÁNGEL CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

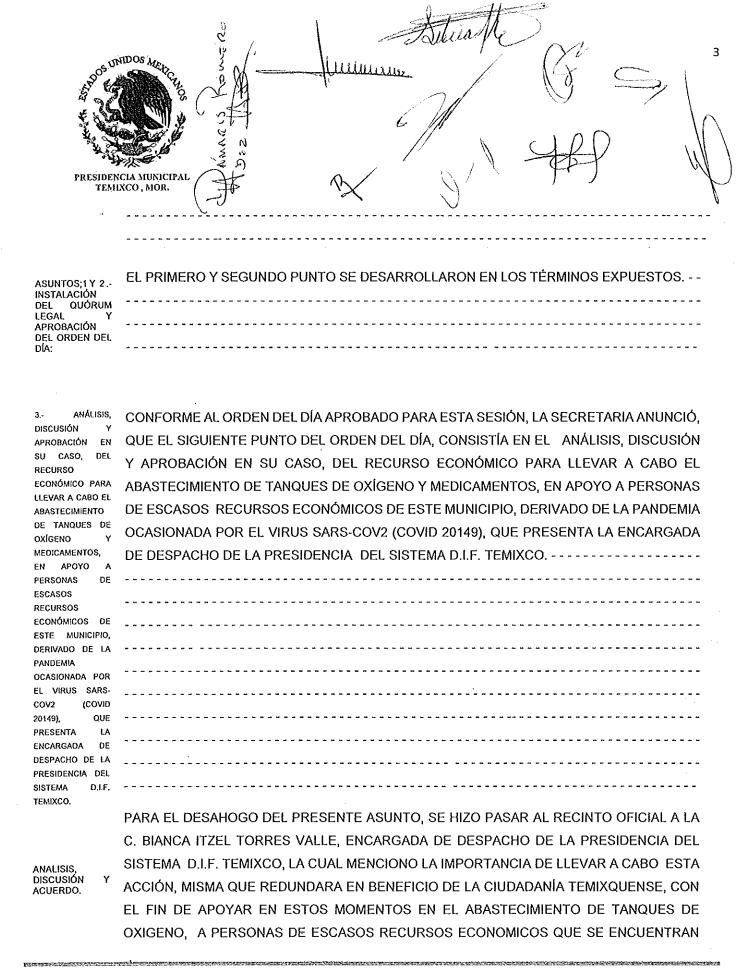
SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES

TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL

ORDEN DEL



QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO EL ABASTECIMIENTO DE TANQUES DE OXÍGENO Y MEDICAMENTOS. EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE ESTE MUNICIPIO, DERIVADO DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 20149), QUE PRESENTA LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA D.I.F. TEMIXCO. 4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO QUE SERÁ OTORGADO A PRODUCTORES DE SORGO DEL POBLADO DE TETLAMA, DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL. QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO. 5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO "APERTURA DE CAMINOS DE SACA COSECHAS TRAMO TLALKONYONKAN DE LA COMUNIDAD DE CUENTEPEC", DE ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO "LA REHABILITACIÓN MEDIANTE MAMPOSTERÍA Y CONCRETO DE 275 METROS LINEALES EN TRAMOS DISPERSOS DEL CANAL PRINCIPAL 1RA. TOMA DEL RÍO APATLACO", UBICADO EN EL EJIDO DE TEMIXCO, CENTRO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, 7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO FORTAMUN 2021, PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA DE CONCENTRADORES Y/O TANQUES DE OXIGENO Y MAQUINAS DE OZONOTERAPIA, QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO. 8,-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTOS INDIRECTOS DEL PROGRAMA FAIS (HASTA EL 3% DEL MONTO ASIGNADO), DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LINEAMIENTOS DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) RAMO 33 FONDO 3, A EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 9.-CLAUSURA DE LA SESIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL. - - - - - -



PRESIDENCIA MUNICIPAL TEMIXCO, MOR.

EN TRATAMIENTO PARA COMBATIR POR EL VIRUS SARS CoV2. ACTO SEGUIDO LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL, JAZMÍN JUANA SOLANO LOPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTES RUÍZ Y LOS REGIDORES YURIDIA JANET PEREZ LOPEZ Y EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, REALIZARON ALGUNAS OBSERVACIONES AL TEMA, LAS CUALES FUERON ACLARADAS EN EL MOMENTO, HACIENDO ENFAIS QUE EL APOYO SE BRINDE A PERSONAS QUE VERDADERAMENTE NECESITEN ESTE APOYO. LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, MENCIONO QUE ES IMPORTANTE APOYAR A LA CIUDADANÍA EN ESTOS MOMENTOS Y QUE SU SUGERENCIA ES QUE SE PUDIERA HACER UN INCREMENTO AL APOYO QUE SE ESTA PLANTEANDO, YA QUE ES MUCHA GENTE LA QUE ESTA PIDIENDO EL APOYO, INCLUSO PARA LOS TRABAJADORES QU SE ATIENDEN EN LA CLÍNICA DEL AYUNTAMIENTO, ASI MISMO, SOLICITO SE LE PROPORCIONARAN LOS DATOS QUE COMO SERÍA EL PROCEDIMIENTO PARA PROPORCIONAR ESTE APOYO. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA EROGACIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS PROPIOS, POR LA CANTIDAD DE \$67,000.00 (SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LLEVAR A CABO EL ABASTECIMIENTO DE TANQUES 200 TANQUES DE OXIGENO DE 682 LITROS Y MEDICAMENTOS, EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE ESTE MUNICIPIO, DERIVADO DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 2019), EN LOS TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO DIF/PR/09/2021, SIGNADO POR LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA D.I.F. TEMIXCO, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL TEMIXCO, MOR.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA D.I.F. TEMIXCO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES



ANÁLISIS. DISCUSIÓN APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO QUE SERÁ OTORGADO A PRODUCTORES DE SORGO DEL DE POBLADO TETLAMA DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL. QUE PRESENTA EL SECRETARIO DESARROLLO ECONÓMICO DE AYUNTAMIENTO.

QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO QUE SERÁ OTORGADO A PRODUCTORES DE SORGO DEL POBLADO DE TETLAMA, DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE

CONFORME AL'ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ,

PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE ASUNTO, SE HIZO PASAR AL RECINTO OFICIAL AL MTRO. ALDO EHUMIR MERCADO ABÚNDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AL C. PEDRO ARTEAGA JAIME, DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LOS CUALES MANIFESTARON QUE VARIOS PRODUCTORES DE SORGO DEL POBLADO DE TETLAMA SOLICITARON EL APOYO ECONOMICO PARA PODER SOLVENTAR SUS GASTOS DURANTE LA COSECHA, Y MANIFESTARON QUE EL RECURSO QUE SE SOLICITA SERÍA DE RECURSOS PROPIOS, A TREINTA Y DOS PRODUCTORES Y LA CANTIDAD SERÁ DE DOS MIL PESOS ENSEGUIDA LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, COMENTO QUE PARA QUE SERÍA UTILIZADO ESTE APOYO, ENSEGUIDA EL C. PEDRO ARTEAGA JAIME, INFORMÓ QUE, PARA QUE ELLOS PUEDAN CUBRIR LOS GASTOS DE SACACOSECHA DE SORGO. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL EL SIGUIENTE:

ANALISIS, DISCUSIÓN ACUERDO.

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS

ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÂNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA EROGACIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS PROPIOS, POR LA CANTIDAD DE \$72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA DE UN APOYO ECONOMICO A 36 PRODUCTORES, DE SORGO DEL POBLADO DE TETLAMA, DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) A CADA UNO, CICLO PRIMAVERA VERANO 2020, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS DEL MEMORANDUM 33 DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR LA EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO, - SE LÉS EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO. INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Υ RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO------

ANÁLISIS, DISCUSIÓN APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO DEL FISCAL 2021, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL **PROYECTO** DENOMINADO APERTURA CAMINOS DE SACA COSECHAS TRAMO TLALKONYONKAN DE LA COMUNIDAD DE CUENTEPEC'. **ESTE** DΕ MUNICIPIO. QUE Eι PRESENTA DE SECRETARIO DESARROLLO ECONÓMICO DE

ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL TEMIXCO, MOR.



EL MTRO. ALDO EHUMIR MERCADO ABÚNDEZ, COMENTO QUE EL APOYO SOLICITDO ES CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO "APERTURA DE CAMINOS DE SACA COSECHAS TRAMO TLALKONYONKAN DE LA COMUNIDAD DE CUENTEPEC", DE ESTE MUNICIPIO, APROBADO EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020. ENSEGUIDA LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, SOLICITO SE LE INFORMARÁ DE LA DISTRIBUCIÓN DE CADA UNO DE LOS GASTOS A REALIZAR PARA ESTE PROYECTO, EL C. PEDRO ARTEAGA JAIME DIO UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO, INFORMADO QUE EL RECURSO A EROGAR SERÍA RENTA DE LA EXCAVADORA POR CIENTO VEINTISIETE MIL, COMBUSTIBLE SETENTA Y TRES MIL. REFACCIONES DIEZ MIL Y REPARACIONES TRECE MIL. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL EL SIGUIENTE:

ANALISIS DISCUSIÓN ACUERDO.

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I. II. IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA UNA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11004 RECURSOS FISCALES 2021 (RECURSOS PROPIO), POR LA CANTIDAD DE \$225, 000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO "APERTURA DE CAMINOS DE SACA COSECHAS TRAMO TLALKONYONKAN DE LA COMUNIDAD DE CUENTEPEC", DE ESTE MUNICIPIO, APROBADO EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS DEL MEMORANDUM 35 DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR LA EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.



SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS

ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO -----

ANÁLISIS, DISCUSION APROBACIÓN EN CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO "LA REHABILITACIÓN MEDIANTE MAMPOSTERÍA Y CONCRETO DE 275 METROS LINEALES TRAMOS DISPERSOS DEL CANAL PRINCIPAL 1RA. TOMA DEL RÍO APATLACO", UBICADO EN EL EJIDO DE TEMIXCO. CENTRO. OUE PRESENTA EL SECRETARIO DF DESARROLLO ECONÓMICO **ESTE** AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO "LA REHABILITACIÓN MEDIANTE MAMPOSTERÍA Y CONCRETO DE 275 METROS LINEALES EN TRAMOS DISPERSOS DEL CANAL PRINCIPAL 1RA. TOMA DEL RÍO APATLACO", UBICADO EN EL EJIDO DE TEMIXCO, CENTRO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

EL MTRO. ALDO EHUMIR MERCADO ABÚNDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y EL C. PEDRO ARTEAGA JAIME, DIRECTOR DE AGROPECUARIO, INFORMARON QUE SOLICITABAN EL APOYO PARA PODER REALIZAR ESTE OBRA DE REAHABILITACIÓN, YA QUE DEBIDO AL RECORTE PRESUPUESTAL DEL AÑO PASADO AL FAEDE, NO FUE POSIBLE REALIZAR ESTA OBRA. ENSEGUIDA LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, SOLICITO SE LE INFORMARA SI TENIAN EL SOPORTE EN DODE SE CANCELABA ESTE REHABILITACIÓN. EL C. PEDRO ARTEAGA JAIME, LE INFORMO QUE EN SESIÓN DE COMUNDERS SE HABÍA INFORMADO DE ESTA SITUACIÓN Y SE CONTABA CON EL ACTA RESPECTIVA. ENSEGUIDA LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, COMENTO QUE SU VOTO SERÍA A FAVOR Y SOLICITO SE LE HICIERA LLEGAR LA INFORMACIÓN RESPECTIVA DEL PRESENE ASUNTO, ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ

ANALISIS. DISCUSIÓN ACUERDO.



CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA EROGACIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS PROPIOS, POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A "LA REHABILITACIÓN MEDIANTE MAMPOSTERÍA Y CONCRETO DE 275 METROS LINEALES EN TRAMOS DISPERSOS DEL CANAL PRINCIPAL 1RA. TOMA DEL RÍO APATLACO", UBICADO EN EL EJIDO DE TEMIXCO, CENTRO, LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE DICHO RECURSO FUE APROBADO A TRAVÉS DEL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, PERO DEBIDO A UN RECORTE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL EN CITA, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LO ACORDADO A TRAVÉS DEL PRESENTE ACUERDO, EN ESTE SENTIDO. SE AUTORIZA EN LOS TÉRMINOS DEL MEMORÁNDUM 34 DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR LA EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, A

EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO------

7.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
AMPLIACIÓN
PRESUPUESTAL DE
LA PARTIDA DE
EQUIPO MÉDICO Y
DE LABORATORIO,
CON FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
FORTAMUN 2021,
PARA LLEVAR A
CABO LA COMPRA

ÐΕ

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO FORTAMUN 2021, PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA DE CONCENTRADORES Y/O TANQUES DE OXIGENO Y MAQUINAS DE OZONOTERAPIA, QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

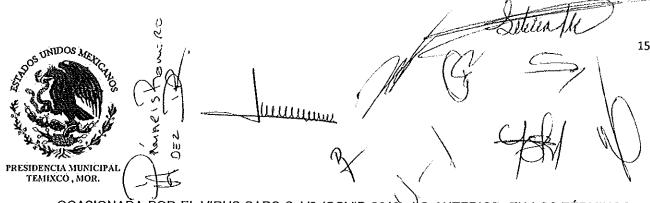
PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE ASUNTO, SE HIZO PASAR AL RECINTO OFICIAL AL DR. RICARDO PÉREZ FIGUEROA, COORDINADOR GENERAL DE SALUD A EL CUAL DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN AL TEMA Y ACLARO LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y ACORDARON LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE BUSCAR LA FORMA Y MEJORES PROPUESTAS DE EFECTIVIDAD Y PRECIO PARA LA ADQUISICIÓN CONCENTRADORES Y/O TANQUES DE OXIGENO Y MAQUINAS DE OZONOTERAPIA, DESTINADO, EN ESTE MOMENTO UNICAMENTE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS MIL PESOS DE MANERA EMERGENTE, SITUACIÓN QUE FUE AVALADA Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL EL SIGUIENTE:

ANALISIS, DISCUSIÓN ACUERDO.

AYUNTAMIENTO.

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO FORTAMUN 2021, POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CONCENTRADORES Y/O TANQUES DE OXIGENO Y MAQUINAS DE OZONOTERAPIA, PARA PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEBIDO A LA PANDEMIA



OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 2019), LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO PM/CGS/652/2021, DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. SIGNADO POR EL COORDINADOR GENERAL DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y QUE. SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL COORDINADOR GENERAL DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO .- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS

ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

Hillery

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

ANÁLISIS, 8.-DISCUSIÓN APROBACIÓN ΕN SU CASO, DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE **GASTOS** INDIRECTOS DEL PROGRAMA FAIS (HASTA EL 3% DEL MONTO ASIGNADO), CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LINEAMIENTOS DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAFSTRUCTUR SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) RAMO 33 FONDO 3. A EJECUTARSE EN **EJERCICIO** FISCAL 2021, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS ESTE

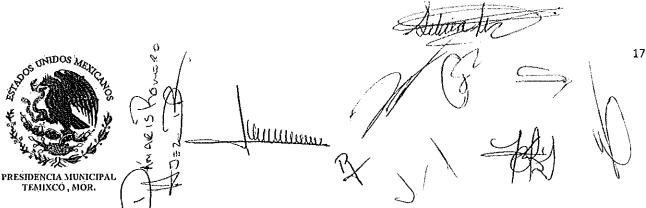
PRESIDENCIA MUNICIPAL TEMIXCO, MOR.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTOS INDIRECTOS DEL PROGRAMA FAIS (HASTA EL 3% DEL MONTO ASIGNADO), DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LINEAMIENTOS DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) RAMO 33 FONDO 3, A EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ANALISIS, DISCUSIÓN ACUERDO.

AYUNTAMIENTO.

PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE ASUNTO, SE HIZO PASAR AL RECINTO OFICIAL AL ARQ. JOSÉ ANTONIO GOMEZ ALCANTARA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, EL CUAL INFORMO QUE YA SE ENCONTRABA AUTORIZADO EL RECURSO FAIS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, QUE ASCENDIA A LA CANTIDAD DE \$45,840,502.00, HUBO UNA REDUCCIÓN DE UN MILLON DOSCIENTOS MIL CON RESPECTO AL AÑO PASADO. POR LO



QUE SOLICITA QUE SE AUTORICE UNA APERTURA PROGRAMATICA PARA LA APLICACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTOS INDIRECTOS DEL PROGRAMA FAIS (HASTA EL 3% DEL MONTO ASIGNADO), EL CUAL SE HA APLICADO CADA AÑO. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA LA APLICACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTOS INDIRECTOS DEL PROGRAMA FAIS (HASTA EL 3% DEL MONTO ASIGNADO), DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LINEAMIENTOS DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) RAMO 33 FONDO 3, A EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS DEL MEMORÁNDUM NÚMERO SOP/038/2021, DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTA GOBIERNO MUNICIPAL, Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DAR SEGUIMIENTO A CADA UNO DE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, AUTORIZANDOSE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y DE MAS DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA PARA LA ATENCIÓN DE DICHO ASUNTO.

TERCERO.- EN CONSECUENCIA SE FACULTA A LA TESORERA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, PARA APLICAR EL IMPORTE QUE SE AUTORIZA, EN OBSERVANCIA A LAS NORMAS JURÍDICAS QUE LO REGULAN Y LLEVE A CABO LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS, PARA LA APLICACIÓN Y OBSERVANCIA DEL PRESENTE ACUERDO AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES



QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.N EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA,TUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIG

SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE SE AGOTARON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON SEIS MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-DOY FE.-----



PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

Millim C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ.

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.

REGIDORAISILVIA FLORES MUJICA.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ

POPOCA

REGIDORA/DAMARIS ROMERO

HERNÁNDEZ.

REGIDOR CARLOS FERNANDO

RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

